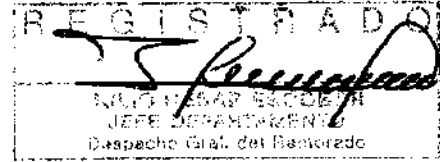




Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 10 de diciembre de 2024

VISTO la Disposición de la Secretaría de Ciencia y Tecnología N° 0003/2024 y las solicitudes de extensión del plazo de finalización de los Proyectos de Investigación y Desarrollo – PIDs UTN presentadas por las Facultades Regionales Buenos Aires, Córdoba, General Pacheco, Haedo, La Rioja, Mendoza, Paraná, Rafaela, Resistencia, Rosario, San Nicolás, San Rafael y Tucumán y,

CONSIDERANDO:

Que la Disposición mencionada en el Visto aprueba el "Manual de Procedimientos para la Presentación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo".

Que el referido Manual en el punto N° 11, establece la posibilidad de requerir prórrogas académicas a los Proyectos de Investigación y Desarrollo (PIDs UTN) homologados, oportunamente.

Que, de acuerdo con la justificación presentada por las Buenos Aires, Córdoba, General Pacheco, Haedo, La Rioja, Mendoza, Paraná, Rafaela, Resistencia, Rosario, San Nicolás, San Rafael y Tucumán, corresponde dar curso a lo solicitado.

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional se encuentra autorizado para actuar en consecuencia de lo dispuesto en la Ordenanza N° 703.

Por ello;

EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar las Prórrogas Académicas a los Proyectos de Investigación y Desarrollo (PIDs) de la Universidad Tecnológica Nacional, según se detallan en el ANEXO I que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los/as Secretarios/as de Ciencia y Tecnología de las Facultades Regionales, que se mencionan en el Anexo I, comunicar lo dispuesto a los/as respectivas Direcciones y Codirecciones de PIDs UTN

ARTICULO 3º.' Regístrese. Comuníquese y archívese.

DISPOSICION SCyT N° 019/2024

UTN
SCyT
A.A.
D. O.

Ing. Jorge Omar Del Gener
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



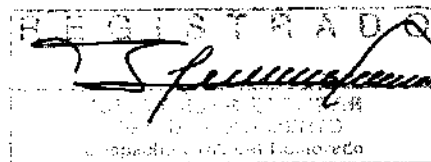
ANEXO 1

DISPOSICIÓN SCyT N° 019/2024

Código PID	Facultad Regional
CCTCABA0008462TC	Buenos Aires
ECECABA0008506TC	
ENECABA0008489	
MAECABA0008529TC	
MSECABA0008452TC	
PATCBBA0008403TC	
TEAIABA0008365TC	
TEAIBBA0008437TC	
ICTCABA8443	
TVECABA0008525	
ASTCACO0008424TC	
ENECACO0008356TC	
MSECACO0008398TC	
PAECACO0008376TC	
SIECACO0008436	
SIECACO0008512	
SIECACO0008518	
TVECBGP0008504	General Pacheco
ENECAHA0008349	Haedo
MSECBLR0008508TC	La Rioja
MSECBLR0008521TC	



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



AMTCAME0008441TC	Mendoza
TEAIAPA0008401TC	Paraná
MAECARA0008439	Rafaela
MSECBRE0008412TC	Resistencia
ENTCBRO0008447TC	Rosario
TEAIARO0008497TC	
TEAIASN0008435	San Nicolás
MSECBSR0008471TC	San Rafael
SITCATU0008532	Tucumán